

2017

Informe final Comisión Fiscal

Marianela Aguerre, Rafael Bentancur, Mauricio Pennesi

1. GENERAL

1.1 Objetivo

El objetivo del presente documento es informar a la Comisión Directiva del Capítulo Montevideo del PMI acerca de las observaciones realizadas por la Comisión Fiscal del Capítulo sobre el comportamiento y la gestión financiera del mismo.

Este informe proveerá información a la Comisión Directiva para implementar las acciones correctivas o de mejora que entienda conveniente.

1.2 Alcance

Se presenta el informe sobre la actuación durante el ejercicio 2017.

Se han realizado actividades de evaluación / auditoría sobre:

- Balance y cuentas bancarias del capítulo.
- Seguimiento de las actividades de la CD a través de la participación de la CF en las reuniones de comisión y revisión de las actas correspondientes.
- Aspectos de la gestión de la Dirección de Tesorería.
- Aspectos de la gestión administrativa.
- Evaluación de la actuación del estudio contable.
- Evaluación del comportamiento financiero del capítulo.
- Las resoluciones que se tomaron en las sesiones de Comisión Directiva.

1.3 Impresión general

El balance presentado refleja la integridad de la información referida a gastos, inversiones, deudas e ingresos realizados durante el año.

Fue un ejercicio muy activo donde se afianzó la presencia local y regional del Capítulo Montevideo.

2. Fortalezas

En el presente período se han detectado entre otras las siguientes fortalezas:

- La realización de reuniones de planificación estratégica realizadas al comienzo del ejercicio.
- Las reuniones de voluntarios y la metodología implementada para la gestión e involucramiento de los mismos.
- El uso de los distintos canales de comunicación para relacionarse con los grupos de interés.

- Sinergia y ambiente colaborativo entre los integrantes de la CD.
- Seguimiento de los miembros afiliados al capítulo e información por segmento de la base de miembros.
- La organización y realización del REM Región 13 sur en Punta del Este, Uruguay.
- La inclusión de un nuevo curso para la certificación Business Analysis de PMI.

3. Recomendaciones de la Comisión Fiscal 2017.

3.1. Designación PMIEF Liasson: Se recomienda establecer un procedimiento formal para la selección de candidatos y elección de este rol, además de definir con mayor claridad la relación de PMIEF con la Comisión Directiva del Capítulo y de ser necesario plasmar el nuevo rol dentro del estatuto.

3.2. Análisis costo-beneficio de participación en eventos internacionales: Se recomienda para las CDs siguientes que antes de realizar inversiones de magnitud tales como concurrencia a eventos en el exterior, como en el caso del congreso en Curitiba, se defina previamente los beneficios de la participación y verifique que los costos a incurrir serán absorbidos con ingresos excedentes una vez cubiertos los costos operativos del capítulo y las inversiones en actividades específicas para los miembros; con la finalidad de establecer si se pueden o no realizar dichas erogaciones.

3.3. Contratos con docentes: Se recomienda continuar con la formalización de la relación del Capítulo con los docentes, fundamentalmente en lo que refiere al uso del material elaborado dentro del marco de los cursos organizados por el Capítulo.

3.4. Política de viajes para calendario de eventos internacionales: La multiplicidad de eventos regionales y la importancia que está tomando la coordinación entre los Capítulos de la región requiere que se administre correctamente la financiación de la participación de representantes de la Comisión Directiva en dichos eventos. Las delegaciones oficiales podrían designarse con un criterio pre establecido que asegure la participación de miembros del capítulo en los principales eventos, siempre considerando que los costos a incurrir deberán ser cubiertos con ingresos excedentes una vez cubiertos los costos operativos del capítulo y las inversiones en actividades específicas para los miembros. De acuerdo con la posición actual del PMI que fomenta la participación en eventos internacionales, los gastos en viajes se deberían tener en cuenta dentro de los costos operativos.

3.5. Nuevos cursos sobre certificaciones PMI: Se sugiere continuar y profundizar el camino iniciado el año pasado con el curso dictado para la certificación Business Analysis de PMI, avanzando en la preparación de nuevos cursos para otras certificaciones de PMI tales como Agiles, Programas, Portfolios y Riesgos que resulten de interés y agreguen valor para el desarrollo de la profesión de los miembros del capítulo que ya poseen certificación PMP.

3.6. Mejoras en registraciones y disponibilidad de la información contable: Se recomienda coordinar acciones entre la administración del capítulo y estudio contable que permitan una mejora en las imputaciones contables, además de poder contar con registros auxiliares que justifiquen los saldos contables de las cuentas del balance y estado de resultados. También se recomienda disponer trimestralmente del balance y sus resultados para exponerlos ante la junta directiva, lo cuál estaría alineado con las recomendaciones de Finanzas del PMI Global.

3.7. Planificación de resultados económicos del Congreso: Se recomienda que durante la planificación de los ingresos y egresos que generará el Congreso se evalúen diferentes escenarios posibles (pesimista/ neutral/ optimista) para que sean considerados por la comisión directiva del capítulo al momento de la aprobación del presupuesto final, además de establecer un fondo de reserva en función del presupuesto financiero del capítulo que establezca un límite en los egresos que genera el Congreso.

3.8. Incremento de sponsors corporativos del capítulo: Se recomienda realizar acciones comerciales para incrementar los fondos de apoyo provenientes de sponsors corporativos del capítulo, con la finalidad que a mediano plazo permitan sustentar una parte considerable de los gastos operativos del capítulo.

3.9. Utilización de instalaciones para cursos/ charlas/ talleres a miembros: Se recomienda aprovechar al máximo las instalaciones locativas propias o aquellas disponibles por convenios con otras instituciones para la realización de eventos para miembros del capítulo, minimizando la posibilidad de alquilar locaciones que incrementen los gastos operativos del capítulo.

3.10. Comunicaciones con PMI Global, Mentor Regional: Se ha notado que cada vez toma mayor relevancia la vinculación de los Capítulos entre sí y con las autoridades regionales y centrales. Más allá de que la participación está abierta a todos los integrantes de la Comisión Directiva podría resultar útil que circule internamente un resumen de los temas tratados en cada instancia de comunicación con las autoridades.

3.11. Rol de suplentes dentro de la Comisión Directiva del Capítulo: El estatuto vigente considera a los suplentes como miembros de la Comisión Directiva pero no le asigna ninguna actividad concreta. De hecho, generalmente en cada período ofrece roles y/o proyectos para cada suplente. Para evitar conflictos y desmotivaciones como en el caso de beneficios a los que solamente acceden los titulares de CD, se recomienda definir los roles, obligaciones y derechos de los suplentes; y mantenerlos de igual forma.

3.12. Límite para contraer obligaciones mayores a USD 10.000: En el estatuto, Capítulo 4to Autoridades- 2do Comisión Directiva- Artículo 17 Competencia y obligaciones, se establece "... , para la disposición y gravamen de bienes inmuebles, o para contraer obligaciones superiores a 10.000 dólares americanos, será necesaria autorización expresa de la Asamblea General". Entendemos que hay casos como las partidas para viajes y el congreso que exceden esa cifra en su conjunto, pero como se muestran abiertas no se pasa el límite. Consideramos que el espíritu del estatuto no es limitar cada gasto, sino hacer consciente a la CD de que no puede disponer de los fondos del capítulo de cualquier forma. Sugerimos se tenga en cuenta este límite a los efectos tomar decisiones y riesgos ajustados al estatuto, especialmente cuando se está trabajando con balances contables con resultados negativos.

4. Evaluación contable balance año 2017.

ANÁLISIS DEL BALANCE (ESTADO DE SITUACIÓN Y DE RESULTADOS)					
Datos			Datos calculados		
Fuente	Nombre	Valor	Atributo	Valor	Situación esperada
Estado resultados	Ingresos	4584883,86			
Estado resultados	Egresos	5022420,15			
Estado situación	Patrimonio a la fecha	3427430,30			
			Resultado = Ingresos - Egresos	-437536,29	Mayor cero
Estado situación	Activo corriente	2369254,73	Activo corriente - Pasivo corriente	2317794,73	Positivo
Estado situación	Pasivo corriente	51460			
			Solvencia = Activo corriente / Pasivo corriente	46,04	Mayor 1
Estado situación	Activo	3041354,01			
Estado situación	Pasivo	51460			
	Activo - Pasivo	2989894,01	Margen = Resultado / Ingresos	-0,09543	Tiende a 1
	Patrimonio a la fecha + Ingresos - Egresos	2989894,01	Activo - Pasivo - Patrimonio a la fecha = Resultado	-437536,29	
Estado situación	Saldos en Bancos		Cuentas		Deben coincidir con el resumen del banco.
			Moneda Nacional - Bmoneda nacional	0,00	0
	Moneda Nacional	114021,68	Moneda Extranjera - Bmoneda extranjera	0	0
	Moneda Extranjera	56486,45			
Estado cuenta Bcos.	Saldos en Bancos				
	BMoneda nacional	114021,68			
	BMoneda extranjera	56486,45			

5. Consideraciones Finales

Dentro de las consideraciones finales cabe resaltar los siguientes aspectos:

- El balance presenta un resultado negativo en M/N de **437536,29**, generando una disminución del Patrimonio del Capítulo en la misma cifra.
- Se verifica una tendencia a la baja en los saldos de la cuenta U\$S del BROU.
- Los ingresos que generó el capítulo durante el período permitieron cubrir prácticamente los gastos operativos de la oficina.
- El resultado negativo del período se explica básicamente en la cuota anual de depreciaciones por la instalación de la oficina del capítulo y por los egresos del Congreso que fueron mayores a los ingresos que generó dicho evento.
- PMI recomienda tener como recursos entre 6 y 18 meses de cobertura para gastos operativos, por lo que se entiende que este requisito se cumple.

La Comisión Fiscal aprueba el balance, solicitando se tomen en cuenta las recomendaciones realizadas y se presente un resumen de las mismas y de las consideraciones finales a la Asamblea.